



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Julio 2026

La DINAPI fortalece su posicionamiento internacional en las Asambleas de la OMPI



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) integró la delegación paraguaya que participó de las "Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): Sexagésima Octava Serie de Reuniones", que se llevó a cabo del 7 al 15 de julio de 2026, en la ciudad de Ginebra, Suiza.

La representación nacional estuvo integrada por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo; el embajador Raúl Cano Ricciardi, representante permanente del Paraguay ante la Organización Mundial de Comercio y otros organismos económicos internacionales en Ginebra; la directora de Relaciones Internacionales de la DINAPI, Belén Cubilla; y la consejera Diana Prantte, funcionaria de la Misión Permanente de Paraguay en Ginebra.

El director general de la OMPI, Daren Tang, dio la bienvenida a los participantes de este encuentro anual. Durante la plenaria, en su intervención, la directora nacional de la DINAPI declaró que Paraguay reafirma su firme compromiso con el fortalecimiento de su sistema de propiedad intelectual como herramienta para la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible.

En el marco de las asambleas, la comitiva de la DINAPI desarrolló una importante agenda de reuniones con autoridades de la OMPI, entre ellas, audiencias con Marta Fernández Rivas, consejera de la División América Latina y el Caribe; Alexandra Grazioli, directora encargada del Servicio de Registro de Lisboa; Ken-Ichiro Natsume, subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas; y Leandro Toscano, jefe de la Sección de Desarrollo Empresarial y Controversias en materia de Contenidos Digitales.

Estas jornadas de trabajo concluyeron con la reunión entre el director general de la OMPI, Daren Tang, y la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo. En este encuentro, la directora nacional agradeció el apoyo constante de la OMPI, especialmente en el intercambio de tecnologías y el desarrollo de programas destinados a fortalecer y modernizar los servicios prestados por la DINAPI.

Importante agenda de reuniones con representantes de organismos de propiedad intelectual



La comitiva de la DINAPI, integrada por la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, y la directora de Relaciones Internacionales, Belén Cubilla, finalizó su participación en las Asambleas de la OMPI con la presencia en importantes foros, reuniones regionales y bilaterales con autoridades y representantes de las oficinas nacionales de propiedad intelectual que participaron en el encuentro anual en Ginebra, Suiza.

La directora nacional y la directora de Relaciones Internacionales participaron de la Reunión de Jefes de Oficina del Mercosur, de la sesión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI), del Foro Regional del Sistema de Cooperación en Propiedad Industrial de América del Sur – PROSUR/PROSUL y de la reunión de integrantes de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género. En estos encuentros, los participantes destacaron los avances en el ámbito de la propiedad intelectual y, además, establecieron compromisos de colaboración y proyectos orientados al fortalecimiento del sistema regional.

En audiencias bilaterales y mesas de trabajo, la directora nacional de la DINAPI mantuvo reuniones con titulares de oficinas de propiedad intelectual de México, Vidal Llerenas, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); de España, Elisa Rodríguez, directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM); de Perú, Juan Carlos del Prado, presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPÍ); de El Salvador, Camilo Trigueros, director ejecutivo del Centro Nacional de Registros (CNR); y de Singapur, Tan Kong Hwee, director ejecutivo de la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS, por sus siglas en inglés). En estas reuniones se abordaron posibles colaboraciones e intercambios de buenas prácticas en procesos de protección de derechos intelectuales.

Cabe resaltar el encuentro entre la directora Franco Quevedo y autoridades de la Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas – oriGIn, Massimo Vittori, director, e Ida Puzone, directora adjunta, quienes analizaron posibles líneas de trabajo para el desarrollo de programas y actividades a corto y largo plazo de promoción y sensibilización sobre las indicaciones geográficas.

Informe presidencial destaca protección de la propiedad intelectual en dos ejes estratégicos



El presidente de la República, Santiago Peña, presentó su tercer informe presidencial el 1 de julio de 2026 ante el Congreso Nacional. El informe se encuentra disponible en <https://informe.presidencia.gov.py/> y detalla los resultados obtenidos por el Gobierno en seis ejes estratégicos: Paraguay Crece, Paraguay Seguro, Paraguay Estudia, Paraguay Sano, Paraguay Social y Paraguay Gobernanza Efectiva.

En el eje “Paraguay Crece”, el informe presidencial aborda la “Protección de la Innovación y fortalecimiento del entorno tecnológico”, destacando la protección de activos de propiedad industrial a cargo de la DINAPI. Como resultado, mencionó, entre otros puntos resaltantes, que se alcanzaron 23.252 concesiones y renovaciones de marcas, se otorgaron 38 patentes y se concedieron 116 registros de dibujos y modelos industriales.

En este eje también se aborda la lucha contra la piratería y la falsificación, con importantes resultados obtenidos por la DINAPI en coordinación con diversas instituciones del Estado. Destaca, asimismo, de manera especial, el reconocimiento otorgado por la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) con el Disco Honorario de Platino 2026, que convirtió a Paraguay en el tercer país del mundo en recibir esta distinción por su gestión en la protección de la propiedad intelectual y la lucha contra la piratería.

En el capítulo “Paraguay Estudia”, el informe del presidente Peña menciona la consolidación de prácticas pedagógicas innovadoras y la inclusión de la propiedad intelectual en las comunidades educativas. Asimismo, señala que la DINAPI fortaleció la promoción y valorización de la propiedad intelectual mediante acciones educativas orientadas a estudiantes y docentes, impulsando el conocimiento sobre creatividad, innovación y protección de derechos intelectuales como herramientas para el desarrollo económico y la competitividad del país.

La DINAPI presentó avances y proyecciones en la Mesa de Diálogo con Agentes



La DINAPI realizó el segundo “Espacio de Diálogo con Agentes de Propiedad Industrial”. En este encuentro se presentaron los resultados y avances registrados en el segundo trimestre del año 2026 y las proyecciones orientadas a optimizar los servicios que brinda la institución.

En representación de la DINAPI participaron de esta jornada Pamela Cristaldo, directora general de Propiedad Industrial; Daniel Haurón, director general de Asesoría General y Estrategia Institucional; Francisco Alvarenga, director general de Asesoría Jurídica; Romy Fischer, directora de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción; Mirta Amarilla, directora de Marcas; José Ramírez, director de Informática; y Sandra Haurón, secretaria general.

La directora general de Propiedad Industrial compartió las acciones de promoción realizadas sobre las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, herramientas de propiedad intelectual que certifican que un producto es originario de una región específica y protegen sus cualidades y reputación vinculadas a ese entorno geográfico. Asimismo, presentó los avances registrados en los procesos de la citada dependencia y los reportes de actos jurídicos y procesos litigiosos, reflejando el esfuerzo institucional por fortalecer la capacidad operativa de esta dependencia.

El “Espacio de Diálogo con Agentes de Propiedad Industrial” permite fortalecer la cooperación, promover la retroalimentación directa y avanzar en una política institucional que consolide un sistema de propiedad intelectual moderno, eficiente y orientado al usuario.

Jornada técnica actualizó conocimientos para la identificación de falsificaciones



La DINAPI fue sede del “Seminario especializado sobre la identificación de productos originales y falsificados”, organizado por el Estudio KBH Abogados, con el objetivo de compartir conocimientos prácticos fundamentales para el reconocimiento de falsificaciones de marcas auténticas durante procedimientos de control del comercio ilegal.

Esta actividad estuvo dirigida a funcionarios y agentes de instituciones encargadas de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, tales como el Ministerio Público, la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y la DINAPI.

La bienvenida estuvo a cargo del director general de Observancia de la DINAPI, Diego Pérez Bernal, quien destacó la importancia de esta jornada técnica y práctica para fortalecer la protección de las marcas. Seguidamente, se desarrolló el seminario con las ponencias de la directora de Lucha contra la Piratería y Falsificación de la DINAPI, Fátima Argüello; en representación de la Policía Nacional, el Crio. Óscar Velázquez y el Of. Marcelo Conigliaro; y en representación del Estudio KBH, los abogados Enrique Guerrero, Víctor Jiménez y Simone Insfrán.

Estas iniciativas buscan fortalecer las técnicas y metodologías de los investigadores, agentes operativos y autoridades encargadas de la prevención, investigación y represión de los delitos marcarios en el territorio paraguayo, reforzando las estrategias de protección y salvaguarda efectiva de los derechos de propiedad intelectual para garantizar una competencia leal y promover un entorno comercial justo y seguro para toda la ciudadanía.

La DINAPI integró mesas de trabajo entre Paraguay y Chile centradas en MIPYMES



En el marco del acuerdo comercial entre Paraguay y Chile, la DINAPI participó de varias actividades interinstitucionales relacionadas con la protección de los derechos de propiedad intelectual y las acciones estratégicas implementadas para fomentar y fortalecer la competitividad y la innovación, principalmente para el mercado de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

De las mesas de trabajo participaron autoridades del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), del Ministerio de la Mujer, junto con representantes del Gobierno chileno.

En el espacio denominado “Beneficios del Acuerdo Comercial Chile-Paraguay para MIPYMES Exportadoras”, la directora general de Innovación y Desarrollo Empresarial de la DINAPI, Silvia Cabañas Ojeda, participó de la reunión, donde expuso sobre los programas de apoyo para el registro y gestión de activos intangibles, capacitaciones periódicas y la elaboración de materiales didácticos adaptados para que las MIPYMES tengan acceso a herramientas de protección y estrategias de comercialización.

En otra jornada de trabajo, en el webinar sobre “Propiedad Intelectual e Industrial para el Comercio Inclusivo”, los representantes de Chile y de Paraguay compartieron sus experiencias y buenas prácticas sobre el uso de la propiedad intelectual e industrial como herramienta para impulsar el comercio inclusivo. En representación de la DINAPI, Sandra Haurón, secretaria general y miembro del Comité Permanente para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, presentó las principales iniciativas que viene implementando la DINAPI para promover el uso de la propiedad intelectual como herramienta para potenciar el desarrollo de las MIPYMES y de los emprendimientos liderados por mujeres.

Jornada de actualización sobre el nuevo Reglamento de Mediación y Conciliación



La Dirección General de Observancia de la DINAPI, a través de su Dirección de Mediación y Conciliación, llevó a cabo una jornada de actualización sobre el Reglamento de Mediación y Conciliación, dirigida a los mediadores institucionales, con el propósito de fortalecer y unificar criterios para la aplicación de la Resolución DINAPI N.º 182/2026, que implementa de manera permanente el Servicio de Mediación y Conciliación.

La capacitación estuvo a cargo de la directora de Mediación y Conciliación, Patricia Schembori, quien presentó las principales innovaciones introducidas en el nuevo reglamento, entre ellas, la incorporación de las audiencias virtuales, la utilización de la plataforma de la OMPI, nuevas regulaciones y plazos del procedimiento y herramientas de gestión administrativa para el seguimiento de los expedientes.

Durante la jornada también se destacó la importancia de la mediación como mecanismo alternativo para la solución consensuada de controversias en materia de propiedad intelectual, basado en los principios de imparcialidad, confidencialidad, voluntariedad, buena fe y profesionalismo.

Los mediadores y participantes renovaron su compromiso con el fortalecimiento del servicio. Con esta iniciativa, la DINAPI promueve una cultura de diálogo al servicio de los usuarios del sistema de propiedad intelectual, a través de la mejora continua de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Convocatoria para participar de capacitación sobre innovación y transferencia de tecnología



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL

Con el apoyo de:



La DINAPI, conjuntamente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), invita a investigadores, emprendedores, empresarios, gestores tecnológicos y de políticas públicas a participar del Bootcamp "Del Laboratorio al Mercado: Propiedad Intelectual, Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimientos Científico-Tecnológicos", a desarrollarse del 13 al 22 de octubre de 2026.

La convocatoria se encuentra habilitada hasta el 10 de agosto y los interesados pueden postularse ingresando al enlace: <https://goo.su/QUzDfBX>, a través del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) del CONACYT.

Esta capacitación forma parte del "Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para el Impulso de Emprendimientos Científico-Tecnológicos", implementado por la Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial de la DINAPI, para fortalecer las capacidades nacionales en innovación, valorización de resultados de investigación, transferencia tecnológica y desarrollo de emprendimientos de base científica y tecnológica, a través de capacitaciones articuladas con otras instituciones vinculadas al sector.

Las jornadas de capacitación se realizarán en dos etapas: la fase virtual, los días 13 y 15 de octubre, y la fase presencial, del 19 al 22 de octubre. Las clases estarán a cargo de destacados especialistas nacionales e internacionales, quienes compartirán sus experiencias y metodologías que contribuirán al fortalecimiento de un modelo de trabajo reconocido internacionalmente.

En encuentro regional, la DINAPI presentó principales acciones de apoyo a las MIPYMES



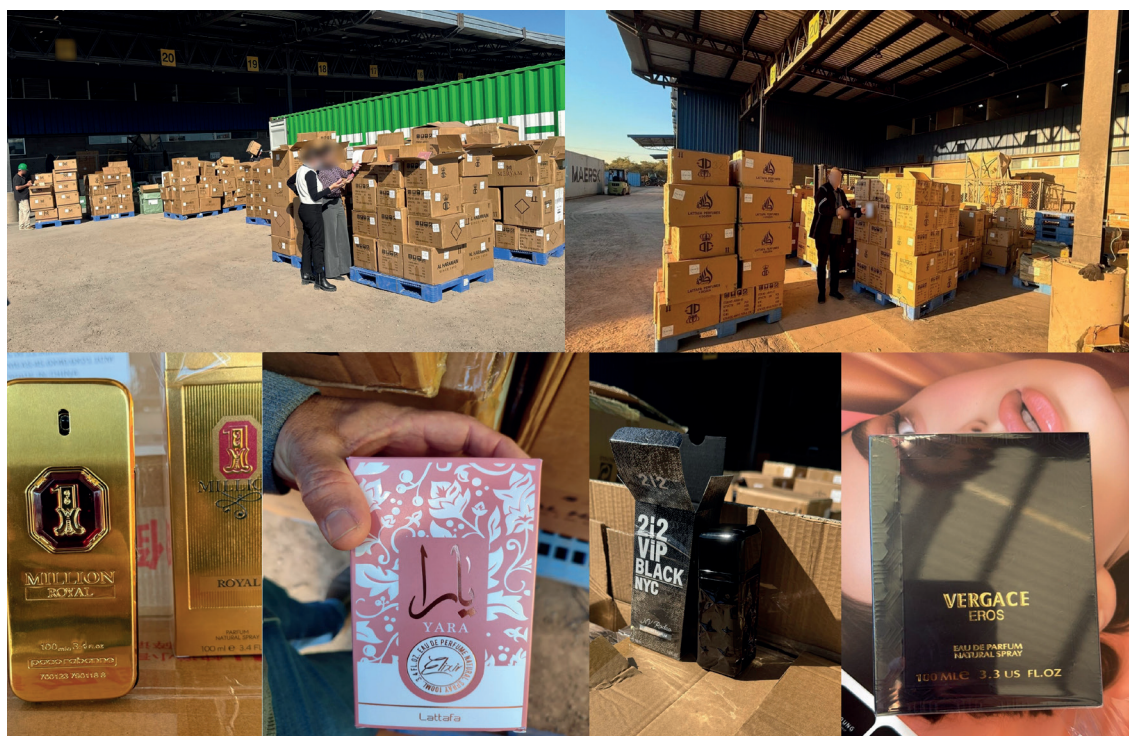
La DINAPI, a través de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial (DGIDE), participó en el Taller Regional "Encuentro sobre PYMES y PI - Laboratorio Regional de PI", organizado de manera conjunta por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del 20 al 23 de julio pasado, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Este encuentro tuvo como objetivo principal propiciar un espacio práctico de intercambio de conocimientos, lecciones aprendidas y mejores prácticas entre las oficinas nacionales de propiedad industrial de la región, enfocándose en la valorización, comercialización y gestión estratégica de activos intangibles de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

El seminario contó con la intervención de expertos y autoridades de 17 países de Iberoamérica. En representación de Paraguay, la coordinadora de Investigación y Desarrollo Empresarial de la DINAPI, Teresa Rolón, expuso sobre el contexto nacional y las diversas iniciativas institucionales impulsadas por la institución para conectar la propiedad intelectual con el ecosistema emprendedor y productivo.

Con esta participación, la DINAPI apunta a consolidar las herramientas de propiedad intelectual como un pilar fundamental para la competitividad, la innovación y el desarrollo sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas del Paraguay.

Importante incautación de perfumes se logró tras pesquisas de la DINAPI



La DINAPI reporta que los trabajos investigativos y de verificación, realizados por funcionarios de la Dirección General de Observancia, permitieron la incautación de una gran cantidad de perfumes, presumiblemente falsificados, localizados en dos contenedores, ubicados en un puerto privado de la ciudad de Villaeta.

En el procedimiento, realizado por agentes de la Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación de la DINAPI, bajo la coordinación de agentes fiscales de la Unidad Especializada de Propiedad Intelectual y Contrabando del Ministerio Público, se identificaron en ambos contenedores un total de 846 cajas máster de perfumes, que a su vez contenían varias cajas más con frascos de distintas fragancias, modelos y marcas.

El informe detalla que, en el primer contenedor, fueron contabilizadas 404 cajas, y en el segundo contenedor se hallaron 442 cajas, que además contenían otros empaques más pequeños en su interior.

Por disposición de los intervinientes, encabezados por los agentes fiscales, las referidas mercaderías fueron incautadas y remitidas al depósito "La Piedad" del Ministerio Público, mientras prosigue el proceso de diligencias investigativas tendientes a individualizar a los propietarios, determinar el origen de las mercancías y realizar las pericias correspondientes.

Es importante mencionar que el procedimiento de verificación y conteo prosigue y, preliminarmente, los responsables de la operación estiman que habría más de 200.000 unidades de productos incautados. Con estos trabajos operativos, la DINAPI reafirma su compromiso de seguir propiciando una cultura de respeto por la propiedad intelectual, donde la competencia leal, el comercio justo y la oferta de productos legales sean la constante en nuestro país.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD
INTELECTUAL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
TETÁYGUA
AKÁPYROKY
MBA'ETEE MOAKĀHA**

Tel: +595 021 216 7000
www.dinapi.gov.py
Avda. España 323
Asunción, Paraguay